

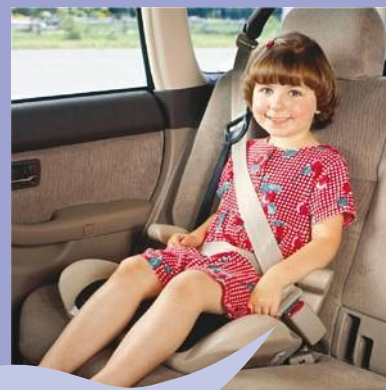
8 u 80 ¡Es la Ley!

¡Asegura su VIDA!



Asiento de Seguridad "BOOSTER"

» TIENE QUE USARSE SIEMPRE EN CONJUNTO
CON EL CINTURON DE CADERA Y EL CINTURON DE HOMBRO.



Asiento "BOOSTER"
-sin respaldar-



Asiento "BOOSTER"
-con respaldar-

8 u 80: ¡ES LA LEY!

A partir del 1ero de Enero del 2005,
todos los niños menores de 8 años
de edad o que pesen menos de 80 libras,
tienen que estar en un asiento
apropiado cuando viajan en un auto.

Cada etapa del crecimiento de su niño
requiere **Protección APROPIADA**

» LOS CHOQUES AUTOMOVILISTICOS SON LA PRIMERA
CAUSA DE MUERTE ENTRE NIÑOS DE 4 A 12 AÑOS.

» TODO NIÑO HASTA LOS 12 AÑOS DEBE
VIAJAR SIEMPRE EN EL ASIENTO TRASERO.



El Pueblo, Inc.

Para más información:

El Pueblo, Inc.

Programa Nuestra Seguridad

4 N. Blount St., Raleigh, NC 27601

Telf.: 919-835-1525 Fax: 919-835-1526

www.elpueblo.org



Patrocinado por: NC Department of Transportation,
Governor's Highway Safety Program

